

CENTRO DE INNOVACION UC
ANACLETO ANGELINI



SIN LÍMITES

RESOLUTORES

Reso- lutores

Manual de beneficios
y responsabilidades



SIN LÍMI TES



Iniciativa que vincula a estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile con empresas, organizaciones y startups, con el **propósito de fomentar el desarrollo de la innovación y el liderazgo en el país.**

Esta iniciativa brinda la oportunidad a los participantes de abordar desafíos reales propuestos por diversas empresas e instituciones, trabajando en equipos multidisciplinarios y utilizando enfoques innovadores para encontrar soluciones efectivas.

¿Qué es un desafío?

Es una necesidad, problemática y/u oportunidad planteada por las empresas, organizaciones y startups, que involucran alguna temática de innovación relevante en su resolución. Cada resolutor dedica 10 horas semanales exclusivas a resolver el desafío asignado a lo largo del Programa.

¿Quiénes conforman SinLímites?

- ⊕ **Resolutores:** Corresponden a los estudiantes de pregrado desde su 5to semestre académico, postgrado y/o doctorado de la Universidad Católica, y son los encargados de resolver los desafíos.
- ⊕ **Coordinación Programa SinLímites:** Son quienes dan seguimiento y apoyo a los equipos en la resolución del desafío, gestionan asuntos administrativos, las actividades del programa y la participación de los equipos en el desafío.
- ⊕ **Mentor:** Es aquel designado al interior de la empresa y será quien apoya, supervisa y facilita el material e información a los participantes para la resolución del desafío. Su principal función es dar feedback y encausar el buen desarrollo del desafío.
- ⊕ **Monitor:** Es quien representa al equipo de coordinación general del Programa SinLímites en cada desafío, de cara al estudiante y al mentor. Su función principal es supervisar la gestión de cada equipo asignado y garantizar su correcto avance y cumplimiento de objetivos.

- ⊕ **Plataforma SinLímites:** El Programa SinLímites cuenta con una plataforma virtual que permite la visualización del desarrollo de cada uno de los desafíos de la versión en curso. Esta plataforma permite trabajar de manera conjunta a los integrantes del desafío. La plataforma cuenta con los documentos normativos del programa, acceso a los entregables, evaluaciones de desempeño del equipo, acceso al material de los talleres realizados, la ruta del trabajo, entre otras secciones relevantes.

HITOS Y ACTIVIDADES DEL — PROGRAMA

El Programa SinLímites consta de las
siguientes actividades **de carácter**
obligatorio para los Resolutores:



I. PROGRAMA FORMATIVO

La Jornada de Capacitación es equivalente a la primera semana del programa, consiste en una serie de talleres diseñados para proporcionar las herramientas necesarias e introducir adecuadamente al resolutor en la dinámica del desafío y del Programa SinLímites.

- ⊕ **Talleres de formación:** Instancias de aprendizaje y adquisición de conocimiento en temáticas de innovación, presentaciones efectivas y herramientas ágiles de trabajo.
- ⊕ **Modalidad:** Online o presencial, se informará con anterioridad mediante correo electrónico.

Taller de entrevistas CDP 23/03 al 27/03

Taller 1: Prepárate para tu desafío 06/04 al 10/04

Taller 2: LEGO® SERIOUS PLAY® 14/04

Taller 3: Inteligencia Artificial 08/06 al 12/06

Taller 4: Presentación Efectiva 22/06 al 26/06

*Dependiendo del desafío en el que participen, se les invitará a talleres que aporten conocimiento para la resolución de este.

II. KICKOFF

Esta será la bienvenida y primera reunión del desafío, la cual se realizará en formato telemático el día y hora gestionada por el monitor a cargo. Aquí se definirán ciertas tareas iniciales del desafío.

III. REUNIONES

- ⊕ **Reunión semanal:** El equipo deberá mantener reuniones semanales para compartir, discutir y analizar los principales hallazgos, avances, inquietudes y dudas relacionadas con el progreso del desafío. Además, se sugiere aprovechar estas reuniones para organizar las tareas del equipo, ajustar los comentarios proporcionados por los mentores y establecer los requerimientos o tareas para la semana siguiente.

Es fundamental la participación de todos los integrantes del equipo en estas reuniones.

En caso de ausencia, se deberá comunicar con anticipación y justificar la falta ante el monitor, quien moderará cada reunión y garantizará el cumplimiento de las pautas establecidas.

IV. ENTREGABLES

Todo desafío debe considerar los siguiente entregables:

- ⊕ **Carta Gantt:** Es la planificación del trabajo del desafío a lo largo de las 15 semanas que dura el Programa. Se realizará entre los resolutores del desafío y sus mentores.

Además, será evaluado su avance, al menos, cada semana en las reuniones de feedback.

- ⊕ **Reporte de avance:** En el marco del seguimiento del progreso del desafío, se requiere la elaboración de un documento que refleje el estado actual y los avances alcanzados. Este documento debe seguir la rúbrica y el formato proporcionados en la Plataforma del Programa SinLímites, y debe ser cargado en la fecha especificada dentro de la ruta de trabajo.

Se espera que este documento sea de alta calidad y esté sujeto a revisión por parte del monitor, quien proporcionará indicaciones para posibles mejoras.

Una vez recibidos los comentarios por parte de la coordinación, el equipo deberá responder con una versión actualizada del documento, ajustándose a las sugerencias realizadas. Esta versión actualizada también debe ser cargada en la Plataforma del Programa SinLímites.

Posteriormente el equipo deberá reunirse para la revisión de la versión corregida del documento y recibir el feedback correspondiente de mentor.

- ⊕ **Entregables multimedia:** Los entregables multimedia son de carácter obligatorio y consta de, al menos, 5 fotos de distintas actividades realizadas por el grupo más un video corto (no más de 3 minutos). Este material se subirá a las RRSS del Programa previa autorización de la empresa.

Particularmente el entregable multimedia debe responder a lo siguiente:

- La presentación de su motivación por el desafío, además de una explicación general del mismo.
- Avances del desafío que demuestren que su trabajo está generando valor para la organización con la cual está trabajando.

- ⊕ **Informe final ejecutivo:** Cada desafío elaborará un informe final con la investigación realizada en el marco del desafío. El informe final deberá subirse a la Plataforma del Programa SinLímites, siguiendo el formato disponible y la rúbrica correspondiente, en la fecha límite de entrega de este documento. Se espera que este documento sea de alta calidad y esté sujeto a revisión por parte del monitor, quien proporcionará indicaciones para posibles mejoras.

Una vez recibidos los comentarios por parte de la coordinación, el equipo deberá responder con una versión actualizada del documento, ajustándose a las sugerencias realizadas. Esta versión actualizada también debe ser cargada en la Plataforma del Programa SinLímites.

Posteriormente el equipo deberá reunirse para la revisión de la versión corregida del documento y recibir el feedback correspondiente de mentor.

- ⊕ **Informe final empresa:** Cada desafío deberá elaborar un informe final para la empresa, organización o startup, el cual contiene toda la información relevante de la investigación (introducción, revisión

bibliográfica, objetivos, metodología, resultados, análisis, conclusiones y bibliografías). A diferencia del informe ejecutivo, este informe es extenso y relevante para la organización mandante, por lo cual deberá ser validado por la mentoría del desafío. La entrega deberá ser enviada vía email directamente a la mentoría, con copia al programasinlimites@uc.cl y al monitor.

⊕ **Carta de conformidad:** Este documento certifica el cierre formal del desafío a conformidad de la institución mandante. Es de responsabilidad del equipo gestionar la firma del documento por parte de la mentoría y subirlo a la plataforma en formato y tiempos indicados.

⊕ **Presentación final:** Cada equipo deberá elaborar una presentación sobre su desafío, siguiendo las directrices aprendidas en el taller de formación N°4 “Taller de presentación efectiva”. Para ello, deberán construir por separado un guion, acompañado de una PPT utilizando el formato de presentación indicada por el Programa. El guion y la PPT deberán ser subidos en su versión final a la plataforma del Programa SinLímites en la fecha indicada. Es de responsabilidad de los estudiantes validar su contenido con los mentores de la empresa, antes de enviarlo.

⊕ **Jornada Final:** Jornada de presentación y cierre de los desafíos de la versión a los mentores y ejecutivos de las empresas participantes y público general. Es habitual que esta jornada se realice durante toda una mañana o tarde.

Esta actividad es de carácter obligatorio, y con anticipación se confirmará si su realización será presencial u online y si se será en las dependencias del Centro de Innovación UC o de la propia empresa.

⊕ **Encuestas de desempeño:** Los participantes de la versión deberán responder a una encuesta tipo 360°, la cual consta de una breve evaluación del desempeño del equipo y el avance con respecto a la Carta Gantt. Se responde a través de la plataforma del Programa Sinlímites.

V. MODALIDAD DE TRABAJO

La modalidad de trabajo de cada uno de los desafíos dependerá de lo indicado en su descripción (definido por organización y en conocimiento por el Programa SinLímites), pudiendo ser:

⊕ **Desafío online:** Se realizará por medio de teletrabajo durante todo el transcurso de la versión.

⊕ **Desafío flexible:** Tendrá un componente de teletrabajo y un componente presencial. Cuando la empresa lo requiera y en común acuerdo con integrantes del equipo, se podrá solicitar que asista a las instalaciones de la empresa.

⊕ **Desafío presencial:** El equipo deberá desarrollar la totalidad del trabajo de forma presencial en las instalaciones de la empresa.

La(s) plataforma(s) y/o software(s) de teletrabajo a utilizar para el desarrollo del desafío serán acordadas entre mentores e integrantes del desafío, priorizando siempre aquellas que los mentores manejen por directrices de su institución.

VI. BENEFICIOS

⊕ Remuneración para los resolutores

Pregrado	12 UF BRUTO
Magíster	15 UF BRUTO
Doctorado	21 UF BRUTO

Valorización de la UF al 1 de marzo del 2026

El pago a los resolutores se realiza en dos cuotas por medio de un depósito en su cuenta bancaria o por vale vista en Banco Santander, contra emisión de Boleta de Honorarios correspondientes cada una de ellas a la mitad exacta del monto que el participante recibirá según su grado académico. La primera cuota del pago se liberará a la mitad del desafío*, y la segunda cuota posterior al término del desafío*. Los resolutores son responsables de emitir las boletas de honorarios en las fechas establecidas y retirar su pago.

***El pago se liberará tras el recibo conforme por parte de la coordinación del reporte de avance de la mitad de desafío y carta de conformidad del cierre del desafío firmada por el mentor.**

⊕ Otros Beneficios Para los resolutores:

- Experiencia laboral real en una empresa, organización y startup.
- Desarrollo de habilidades para la innovación, elaboración de presentaciones efectivas y empleabilidad laboral futura.
- Generación de redes de contacto en la universidad, en el sector público y privado.
- Invitaciones exclusivas a eventos del Centro de Innovación UC.
- Oportunidad de formar parte de la Red Alumni SinLímites.
- Certificación co-curricular en liderazgo e innovación, tributo al perfil de egreso de la UC. Este se encuentra sujeto a cumplimiento de responsabilidades del Programa de Acreditación Co-Curricular de la VRA.

VII. RESPONSABILIDADES

El primer y más importante encargo es mantener el buen clima laboral y de compañerismo por parte de cada integrante del desafío. El Programa SinLímites se reserva el derecho de eliminación automática de integrantes en vista de tener evidencia de malos tratos, sobre todo relacionados a temas de género e inclusión.

El Programa SinLímites, por ser parte de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Católica de Chile, está supeditado al Código de Honor UC.

⊕ Con las empresas, organizaciones y startups:

- ✓ Dedicación de 10 horas semanales al desarrollo del desafío por resolutor.

- ✓ Demostrar profesionalismo, responsabilidad y calidad en las entregas durante el desarrollo del desafío.
- ✓ Desarrollar hasta su término las tareas del desafío estipuladas en contrato de prestación de servicios.
- ✓ Mantener una comunicación activa con el equipo. El no comunicarse de manera fluida podría implicar la eliminación de la participación del desafío por incumplimiento de responsabilidades.
- ✓ Cumplir con los hitos, reuniones, entregas y planificación definida en conjunto con la mentoría.
- ✓ Presentar el cierre del desafío en la jornada final.
- ✓ Entregar los informes finales con la totalidad de la investigación realizada durante el desarrollo del desafío, en conformidad con lo solicitado por la institución.

⊕ Con el Programa:

- ✓ Enviar la totalidad de entregables (Carta Gantt, reporte de avance, entregable multimedia, ppt de la presentación final y guion, informe final y carta de conformidad) dentro de los plazos estipulados por la coordinación del Programa.
- ✓ Responder las Encuestas de desempeño.
- ✓ Emitir la boleta de honorario en la fecha establecida por la coordinación del Programa.
- ✓ Asistir a los 4 talleres de formación profesional del Programa. Presentar con la metodología enseñada en Taller de Presentación Efectiva.
- ✓ Asistir a cada instancia que brinde el Programa SinLímites, durante el desarrollo del desafío (jornadas de capacitación,

kick-off, reuniones semanales, entre otras.)

- ✓ Mantener comunicación constante con el monitor del desafío, a su vez, llevar a cabo siempre las tareas y compromisos designados por este.

VIII. CERTIFICACIÓN CO-CURRICULAR DEL PROGRAMA SINLÍMITES

Certificación co-curricular SinLímites es un reconocimiento formal del Programa de Acreditación Co-Curricular de la Vicerrectoría de Investigación Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la cual valida la participación y adquisición de conocimientos en liderazgo e innovación, tributando al perfil de egreso de la UC de los resolutores en el marco de versión cursada en el Programa.

La obtención de esta certificación está sometida a evaluación por parte de la Coordinación del Programa SinLímites y la Coordinación del Programa de Acreditación Co-Curricular.

IX. RED DE ALUMNI SINLÍMITES

La Red Alumni SinLímites es una red de contactos de los resolutores que han participado en alguna de las versiones del Programa SinLímites realizadas hasta la fecha. Esta red es administrada por la Coordinación del Programa SinLímites, y ofrece a los resolutores los siguientes beneficios una vez finalizados sus desafíos:

- **Invitaciones exclusivas** a eventos y actividades del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini.

- **Ofertas laborales exclusivas** de las empresas, organizaciones y startups que hacen parte del ecosistema del Centro de Innovación UC.
- **Participación de las convocatorias** de los desafíos SinLímites.

¿Requisitos para ser miembros de la Red Alumni?

El requisito para ser parte de la Red Alumni SinLímites es haber obtenido una participación destacada en la resolución de los desafíos en donde fue resolutor.

X. SOLICITUD DE CERTIFICADOS

El Programa SinLímites extiende la posibilidad de solicitar certificados a todos aquellos participantes de la versión que requieran:

- Acreditar, declarar o justificar ante terceras entidades, su participación en las actividades propias del Programa y/o aquellas relativas al desarrollo propio del desafío.
- Acreditar o declarar ante terceras entidades su remuneración, o experiencia laboral en curso, en el marco de la participación del Programa.
- Solicitar permisos a terceras entidades para el desarrollo de actividades en el marco del desafío durante el periodo de duración del Programa.

El Programa SinLímites se reserva la emisión de estos certificados.

XI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO

La Universidad podrá poner término en cualquier tiempo al Contrato, de forma

inmediata y a su solo arbitrio, en caso de que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Incumplimiento del Prestador de Servicios de sus obligaciones establecidas en virtud del presente Contrato.
- Término de giro, o liquidación del Prestador de Servicios.
- Si a juicio de la Universidad, el Servicio fuera manifiestamente incompleto o no cumpliera la calidad requerida.
- Si el Prestador de Servicios no resguardare la confidencialidad de la información recibida de la Universidad.
- Si el Prestador de Servicios incumpliera cualquiera de las obligaciones y prohibiciones contenidas en las cláusulas Sexta a Décimo Segunda precedentes, sin perjuicio de las acciones legales que pueda, además, emprender en contra del Prestador de Servicios.

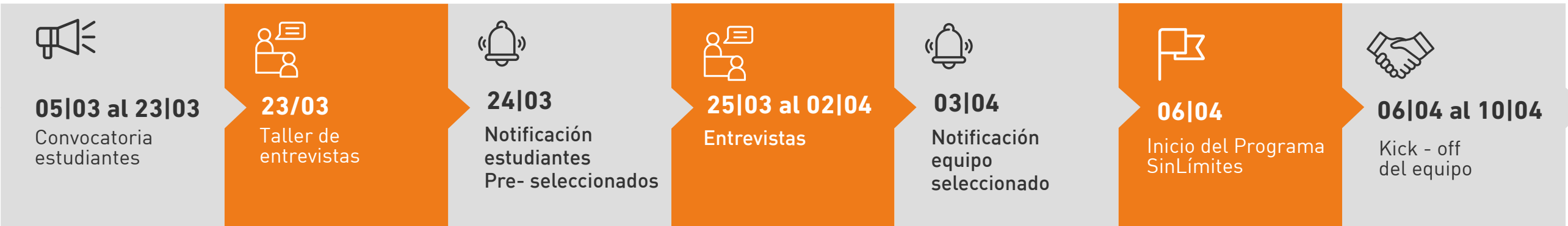
En cualquiera de los casos anteriores, bastará con que la Universidad envíe una carta al Prestador de Servicios, declarando la existencia de una causal de terminación del Contrato y manifestando su voluntad de término. En este caso, el Contrato se entenderá terminado a partir desde ese mismo momento sin necesidad de declaración judicial ulterior.

En todos los casos indicados precedentemente, la Universidad pagará al Prestador de Servicios la parte del precio correspondiente a los Servicios efectivamente prestados, siempre y cuando ésta se ajuste a todos los estándares de calidad que se le hayan solicitado desde un inicio.

Ruta versión N° 23

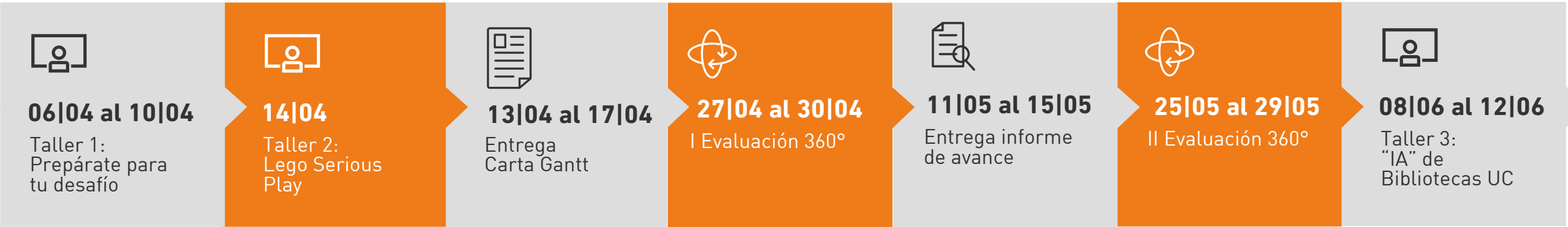
MAR | ABR

SINLÍMITES

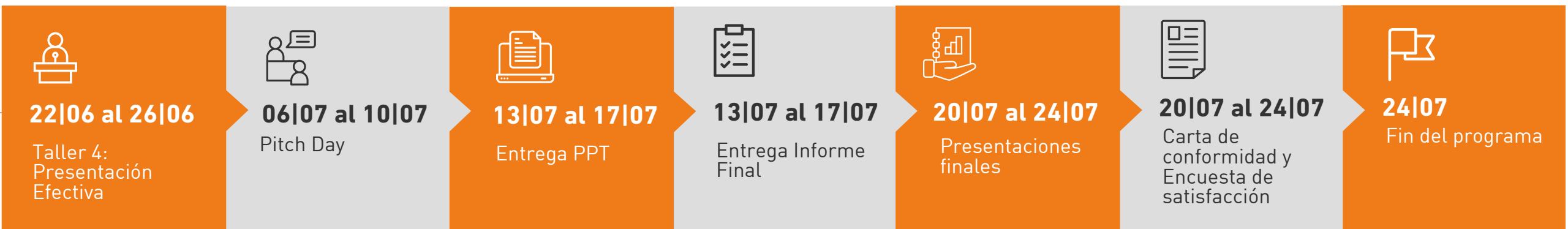


MAY

JUN



JUL



IMPORTANTE
CONSIDERAR

Se realizarán reuniones de seguimiento semanales durante todo el proceso.



SIN LÍMITES

CONTACTO

centrodeinnovacion.uc.cl/sin-limites/
[@sinlimites_UC](https://www.instagram.com/sinlimites_UC)
programasinlimites@uc.cl